

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

HUMANES DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobado inicialmente mediante resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 4 de julio de 2025 y CSV: E6B370A1946B97FF86790345EB63CE0C, la formación de la bolsa de empleo en espera del puesto peón barrendero, como personal laboral temporal, y por un plazo máximo de dos años de duración desde la creación definitiva de la misma, se somete a información pública en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( <http://humanes.sedelectronica.es> ) y en la página web ( <https://aytohumanesdemadrid.es/> ).

Humanes de Madrid, a 8 de julio de 2025.—El alcalde, Óscar Lalanne Martínez de la Casa.

(03/11.267/25)

BOCM-20250710-83

